EMPLEO

Publicación: 09/03/20
Vencimiento: 08/06/20
Otros Municipios
Todos los Trabajadores

Profesor de Lenguaje Musical

Ayuntamiento de Majadahonda.
Convocatoria. Reanudación de plazos.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 21 de febrero de 2020, se aprobaron las bases para la formación de una **bolsa de trabajo** para la cobertura de necesidades de carácter temporal de "**Profesor de Lenguaje Musical"** en el Ayuntamiento de Majadahonda.

BASES

A consultar **AQUÍ.**

SOLICITUDES

MODELO: En el Anexo a las bases.

PLAZO: **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el BOCM.

LUGAR: Registro General del Ayuntamiento de Majadahonda, situado en la Plaza Mayor número 3, 28220, Majadahonda.

NOTA IMPORTANTE:

Los plazos administrativos se ven afectados por la publicación del **Real Decreto 463/2020, de 14 de marz**o, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Con efectos desde el 1 de junio de 2020, se derogará la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, (artículo 9, del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo) relativa a la suspensión de plazos administrativos. Desde esa misma fecha, el cómputo de los plazos que hubieran sido suspendidos se reanudará, o se reiniciará, si así se hubiera previsto en una norma con rango de ley aprobada durante la vigencia del estado de alarma y sus prórrogas".

ACUERDO DE 21/02/20. PUBLICADO EN BOCM DE 09/03/20

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/03/09/BOCM-20200309-43.PDF